



FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-130-2020
DÍA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-VII-2020
28	08	2020		

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DRA980212PK9 **CURP:** N/A **NACIONALIDAD:** MEXICANA

DOMICILIO FISCAL:
AV. SANTA ELENA, 32A/24, RINCÓN DE SAN LORENZO, 50010, ENTRE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y MORELIA FRACC PIRACANTOS, TOLUCA, EDO DE MEX.

TELÉFONO: 722 237 02 17 **FAX:** N/A **CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):** draluisenrique@gmail.com

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: C.P.C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ BARRÓN **INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:** PODER NOTARIAL

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO: 3311 **DESCRIPCIÓN DEL GIRO:** ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y ACUERDOS **TIPO DE GASTO:** CORRIENTE

No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 410 **PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:** CAS-TESH-E-VII-2020 **LEGISLACIÓN:** ESTATAL **ORIGEN DE LOS RECURSOS:** ESTATAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:
SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I

PLAZO DE ENTREGA:
10 DIAS HABILIS

LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:
LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA):
\$ 59,740.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

FORMA DE PAGO:
CON CHEQUE O TRANSFERENCIA

PLAZO DE PAGO:
CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARÁN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.

ANTICIPO:
NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS

AJUSTE DE PRECIOS:
NO APLICA

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):
NO APLICA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE):
LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN):

- 1.- DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO;
- 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;
- 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;
- 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

VIGENCIA DEL CONTRATO:
LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN

POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	 REPRESENTANTE LEGAL DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C. C.P.C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ BARRÓN

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
28	08	2020



Huixquilucan, Estado de México, a 28 de agosto de 2020

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

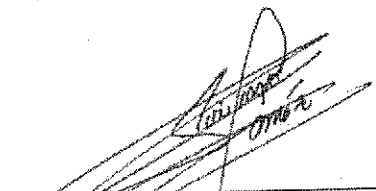
CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
AUDITORIA EXTERNA A LA MATRICULA	SERVICIO	1

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de DESPACHO RAMIREZ Y ASOCIADOS, S.C., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-130-2020 lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
C.P.C. LUIS ENRIQUE RAMÍREZ BARRÓN
DESPACHO RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL				
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-130-2020				
28	08	2020						
DESCRIPCIÓN				U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
AUDITORIA EXTERNA A LA MATRICULA				SERVICIO	1	\$51,500.00	\$51,500.00	
TOTAL							(IVA INCLUIDO)	
\$ 59,740.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)								
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO								
POR LA CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR				
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERBERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				 DESPACHO RAMIREZ Y ASOCIADOS, S.C. REPRESENTANTE LEGAL				
						FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
						DÍA	MES	AÑO
						28	08	2020

[Handwritten signature]